

Newsletter

Newsletter bimestral - Edición #03





Contenido

PRESENTACIÓN DEL LIBRO "GUERRA SIN CUARTEL" EN LA COSTA ATLANTICA

PÁGINA 01

Durante el mes de enero la Dra. Patricia Bullrich presento en la costa atlantica "Guerra sin cuartel", una narración en primera persona sobre los hechos más importantes de su gestión.

LOS CONSEJOS MÁS EFICACES PARA PROTEGERSE DE LOS FRAUDES EN LINEA

PÁGINA 05

Pablo Lazaro nos cuenta sobre el fraude en línea y como prevenirlo.

LAS LOWCOST DEMOCRATIZARÓN LOS CIELOS - LA IDEOLOGIA LOS CERRÓ

PÁGINA 08

Gustavo Gavassa analiza el antes y el ahora del mercado aerocomercial argentino, después de atravesar la cuarentena mas larga del mundo.

ARGENTINA: ENTRE EL 20% DE LOS PAISES QUE MENOS CRECEN

PÁGINA 11

El Mg. Martin Siracusa analiza la situación económica del país en comparación de otros países del mundo.

NUEVAS IDEAS EN UNA VIEJA BUROCRACIA

PÁGINA 14

El Ing. Jorge Teodoro describe el proceso a través del cual la gestión anterior del Ministerio de Seguridad de la nación modernizó algunos de sus procesos.

ARGENTINA PIERDE EL TREN DEL DESARROLLO MUNDIAL, OTRA VEZ.

PÁGINA 17

Marcelo Rozas Garay analiza la actualidad de la defensa Argentina y evalua cambios necesarios.

PATRICIA BULLRICH

Guerra sin cuartel

Presentación del libro en la costa atlántica

Luego de la exitosa presentación el pasado 16 de Diciembre del Libro "Guerra sin Cuartel" en el Teatro El Nacional de la Ciudad de Buenos Aires, la Dra. Patricia Bullrich prosiguió con la presentación de su libro en la Costa Atlántica Argentina bajo el auspicio de la Fundación Frederich Naumann.

Una presentación que comenzó el Miércoles 20 de Enero con el caer de la tarde donde los bosques de Carilo, en Pinamar, fueron testigos de una amena charla con los asistentes con los aspectos mas salientes del libro y anécdotas de gestión, en un dialogo mano a mano con Maximiliano Guerra, que maravillò a los asistentes.



Siguió la presentación y firma de libros en el Parador Marbella de Pinamar con firma de libros y charlas informales con los veraneantes que se acercaron al evento para saludar a Patricia. El viernes 22 de Enero por la mañana se hizo la presentación del libro en Villa Gesell, frente a una àvida concurrencia en el Bar Bacarà y se produjo el acto mas emotivo de

toda la gira, cuando espontáneamente los efectivos de la Policía de la Provincia de Buenos Aires que se encontraban por la Calle 3 de Villa Gesell se acercaron a saludar a Patricia frente al aplauso cerrado de todos los asistentes a modo de reconocimiento a los efectivos, porque “Cuidar a quienes nos cuidan” no es un slogan sino una forma de sentir la seguridad ciudadana.



La primera parte de la gira se cerro el Viernes 22 de Enero en el magnifico anfiteatro natural del Hotel del Bosque en Pinamar, donde mas de 200 personas se acercaron al caer la tarde para escuchar las historias del libro. Historias muy bien complementadas con la presentación del Maximiliano Guerra y la visión, siempre sencilla y clara, de la periodista y abogada Silvina Martinez.



El sábado 23 de Enero seguimos para Mar del Plata. A las 16 hs fueron los marplatenses quienes tuvieron la posibilidad de escuchar las vivencias de esta cuatro años como ministra de Seguridad de la Nación y sus experiencias y anécdotas su gestión al frente de la cartera.

Bajo un Teatro Corrientes con mas de 200 asistentes, cumpliendo estrictamente con los protocolos sanitarios, Maximiliano Guerra hizo una breve presentación del libro junto con Carlos Balmaceda y a Guillermo Montenegro, Secretario de Cultura e intendente del Municipio de General Pueyrredón respectivamente quienes rescataron la pasión, el compromiso y la valentía puesta de manifiesto por Patricia Bullrich durante los cuatro años de gestión. Anécdotas y vivencias de la triple fuga, el secuestro, casi con guion de novela, de mas de 500 kg de cocaína en la Embajada de Rusia, reflejados en el capitulo "A Rusia con Amor" y la recaptura de prófugos en los estadios de Futbol relatada en el capitulo "El Secretos de tus ojos" fueron parte de una variada y amena charla compartiendo experiencias de gestión.



Una jornada que termino luego en el Torreón del Monje, frente al mar, para que todos aquellos no pudieron ingresar por restricciones sanitarias al Teatro, y se acercaran al lugar para poder charlar con Patricia. Se coronó así un cierre magnífico en la Ciudad de Mar del Plata.

El circuito finalizò el Domingo 24, esta vez en Miramar, en el Balneario Coral donde gran cantidad de personas asistió a la presentación y también se acercó a la playa para tener la oportunidad de dialogar con Patricia y llevarse un ejemplar autografiado de "Guerra sin Cuartel".



Una gira que seguirá por el resto del país durante los meses de Febrero y Marzo y que les iremos mostrando en las sucesivas ediciones de nuestros proximos Newsletters.

Los consejos más eficaces para protegerse de los fraudes en línea

En época de pandemia, todo se ha vuelto digital. Desde simples reuniones y capacitaciones, hasta antiguos sistemas que se utilizaban sólo desde la oficina han encontrado la manera de poder ser utilizados a través de internet, desde cualquier lugar del mundo. Esto, sumado a la poca conciencia reinante sobre buenas prácticas de ciberseguridad en toda nuestra región, claramente, también captó la atención de la delincuencia.



Por Pablo Lazaro



Los ciberdelincuentes pueden usar Internet como una herramienta para estafar a las víctimas desprevenidas. Las estafas en Internet se presentan en muchas formas, incluidos los correos electrónicos que intentan engañarte para que entregues información financiera, ventanas emergentes cargadas de malware (Virus informáticos, o programas maliciosos en general) y mensajes de redes sociales diseñados para generar relaciones románticas falsas.

Internet es una forma útil de llegar a una audiencia masiva sin gastar mucho tiempo o dinero. Un sitio web, un mensaje en línea o un sitio de redes sociales puede alcanzar grandes cantidades con un mínimo esfuerzo. Es fácil para los estafadores hacer que sus mensajes se vean reales y creíbles y, a veces, difícil para los inversores distinguir entre realidad y ficción.

Si una promoción de inversión capta tu interés, investiga la “oportunidad” antes de proporcionar tu número de teléfono y dirección de correo electrónico. De lo contrario, puedes estar preparándote para ser blanco de fraude de inversión.

¿Qué son los fraudes en línea?

Los fraudes en línea continúan evolucionando y pueden variar ampliamente. El término generalmente se refiere a alguien que usa servicios de Internet o software para defraudar o aprovecharse de las víctimas, generalmente para obtener ganancias financieras.

Los ciberdelincuentes pueden contactar a las víctimas potenciales a través de cuentas de correo electrónico personales o laborales, sitios de redes sociales, aplicaciones de citas u otros métodos en un intento de obtener información personal financiera u otra información valiosa.

Muchas estafas de Internet exitosas tienen finales similares: las víctimas pierden su propio dinero o no reciben los fondos que el estafador prometió.

Cualquiera que use un dispositivo habilitado para Internet podría ser víctima de un fraude online:

1. **No uses links adjuntos a correos**
Nunca ingresar a la página web del banco a través de enlaces o links que se adjuntan en correos electrónicos. Para ingresar a la página de tu banco teclea tú mismo la dirección.

2. **Nunca des tu clave**
Los bancos nunca te enviarán correos electrónicos solicitando usuarios o claves de acceso. Si recibes estos correos no los respondas, elimínalos.

3. **No desde pc's públicos**
No realices transacciones bancarias desde computadores públicos y mantén tu computador personal con el antivirus actualizado.

4. **No creas en "dudosos" premios**
Considerar no válidos los mensajes de texto que llegan a su celular ofreciendo premios o solicitando sus datos personales.

5. **No des información personal**
No entregues información personal y financiera sensible en páginas de internet o por llamadas telefónicas.

Según un informe de The Wall Street Journal del año 2020, las personas de entre 20 y 29 años que denunciaron fraude, casi el 40 por ciento informó que perdió dinero. Eso se compara con el 18 por ciento de las personas de 70 años o más que informaron haber perdido dinero debido a fraude. Pero las personas de 80 años o más tienden a perder más dinero: la pérdida promedio reportada fue de 1,092 dólares en comparación con 400 dólares para personas de 20 a 29 años.

Cuando vaya a realizar compras, pagos o transferencias de dinero, verifique las condiciones de seguridad de la página, recuerde que usted va a suministrar información personal y financiera confidencial. Prefiera aquellos sitios que utilizan sitios conocidos de pagos como Paypal, MercadoPago, Todopago, entre otras, y conserve los comprobantes de las transacciones realizadas. Si se cae la página y la transacción no puede ser terminada, verifique sus movimientos financieros antes de continuar. Si tiene algún inconveniente con sus productos digitales no dude en llamar a las líneas autorizadas. Ellos le indicaran los pasos a seguir, pero nunca le solicitaran sus claves personales.

Las low cost democratizaron los cielos - La ideología los cerró

“Dios es Argentino, pero atiende en Buenos Aires”. Una frase que sintetiza la concentración demográfica de nuestro país, donde por nuestras características de nación agroexportadora, el puerto de Buenos Aires concentró y centralizó desde el Siglo XIX gran parte de todas las actividades, con un conglomerado urbano que concentra el 35 % de la población total de Argentina.



Por Gustavo Gavassa



Y hoy, tratando de acomodarse a esta convivencia con el COVID-19 miles de argentinos necesitan volver trasladarse de / hacia Buenos Aires u otras capitales del interior por cuestiones de salud, familia, estudio o negocios. Viajar no es, o no debería ser, un lujo sino una posibilidad accesible para quienes lo necesiten. Que las aerolíneas fueron las que mas sufrieron los efectos de esta cuarentena eterna, no caben dudas. La caída del 78 % interanual del mercado interno así lo demuestra.

Sin dudas 2018 fue el auge de la aviación comercial en Argentina, con la apertura en Febrero de 2018 del Aeropuerto de El Palomar sumado a la llegada de las Low Cost Avianca, Flybondi, Jet Smart y Norwegian que permitieron incrementar en 1,8 Millones los asientos disponibles.



Boeing 787-9 de Norwegian en el Aeropuerto Internacional de Ezeiza.

Un año en el cual el parque aerocomercial total creció un 16 % respecto del 2015 pasando de 100 a 116 aeronaves producto de la renovación del parque de Aerolíneas Argentinas (con la incorporación de seis Boeing 737 – 8 MAX) y de la incorporación de las aerolíneas low cost a la oferta de servicios. Un año que permitió tener el récord con 14.2 Millones de pasajeros de cabotaje transportados, lo que representa un 37 % mas que en 2015 donde 10.3 millones de pasajeros realizaron vuelos internos. Cifra que continuo creciendo, creciendo a más de 16 Millones de pasajeros en 2019. Un año que permitió pasar de 61 rutas de cabotaje en 2015 a 101 en 2019, facilitando el traslado entre importantes ciudades del Interior sin tener que

pasar por Buenos Aires, generando movilidad interna a muy bajo costo, optimizando tiempos de traslado. A modo de ejemplo, en 2015 solo 25 vuelos no pasaban por Buenos Aires, numero creció a 41 vuelos en 2018 generando un mayor movimiento comercial y de negocios en muchas ciudades del interior y todo lo que ello trae aparejado en las economías regionales. Una política que permitió democratizar los cielos, haciendo que cerca de 1 millón de personas hayan tenido durante 2018 la posibilidad de viajar a precios y tarifas Low Cost (para mas de la mitad de ellas fue su primera vez en un avión), generando asimismo nuevas oportunidades de puestos de trabajo directos e indirectos vinculados a la actividad aerocomercial, poniendo en valor zonas aledañas al Aeropuerto de El Palomar que fueron creciendo al compas de todo el intenso movimiento comercial generado en la zona. Un Aeropuerto clausurado por la ideología, so pretexto de no cumplir las condiciones de seguridad sanitaria que el COVID-19 requiere , en una decisión orientada a generar mayores costos operativos a las low-cost obligándolas a operar desde el Aeropuerto Internacional de Ezeiza con una estructura de costos operativos mucho mayores con la única finalidad de desalentarlas competitivamente para expandir el monopolio de Aerolíneas Argentinas engrosando una caja históricamente deficitaria sostenida por años con los fondos públicos de todos los ciudadanos.



Boeing 737 MAX-8 de Aerolíneas Argentinas en la fabrica de Boeing en Seattle.



Airbus A320 de Jetsmart en el aeropuerto de El Palomar

Y de ese pasado no tan lejano de crecimiento, mas allá del derrumbe de la actividad aerocomercial producto del COVID-19, a un presente donde Norwegian y Latam dejaron de volar, Andes recién comenzará a operar a mediados del mes próximo después de mas de un año de inactividad. Hoy sola la chilena Jet Smart y junto con Flybondi (con una sola aeronave) son la única competencia de Aerolíneas Argentinas con tan solo 11 vuelos cada una a distintos destinos del país.

Números que se reflejan en la pérdida de más de 18 vuelos a destinos domésticos, muchos de ellos regionales, que se hacían sin pasar por Aeroparque. Estadísticas donde hay personas detrás a las cuales hoy les resulta económicamente muy difícil movilizarse por temas comerciales, estudiantes que no pueden regresar para ver a sus familiares y un turismo receptivo que se ve afectado por los altos costos de los pasajes aéreos y la muy poca oferta (o escasa) oferta de vuelos a precios económicos a ciertos destinos.

Participación en el Mercado Aerocomercial Argentino (Vuelos de cabotaje - En % sobre el total de pax transportados)

Aerolínea	2015	2016	2019	2021 (Enero)
Aerolíneas Ar	73%	68%	63%	80%
LATAM	24%	17%	16%	
Andes	2%	7%	2%	
Flybondi		6%	9%	7%
Avianca		2%		
Norwegian			7%	
Jetsmart			3%	11%
Otras	1%			2%

Fuente: Estadísticas ANAC

Comparativa Tarifas - Con Salida desde Buenos Aires
(Base Individual Febrero 2021 - Solo tramo Ida - En \$)

Aerolínea	Bariloche	Cordoba	Iguazu	Madryn	Usuahia	El Calafat	Jujuy	San Luis
Aerolíneas	\$16.773	\$10.356	\$12.222	\$17.949	\$19.755	\$25.416	\$12.749	\$13.723
Flybondi	\$9.273	\$3.118	\$4.828	Sin Vuelo	Sin vuelo	Sin vuelo	Sin vuelo	Sin vuelo
JetSmart	\$8.172	\$4.618	\$5.311	Sin Vuelo	\$13.042	\$8.541	Sin vuelo	Sin vuelo

A modo de ejemplo, y tomando como base valores y vuelos del mes de Febrero, una familia tipo (4 personas) debería desembolsar casi \$ 145.000 (equivalente a u\$s 1,500 al cambio oficial) solo en pasajes aéreos para visitar Puerto Madryn. Números que, como ya dijimos, impactan negativamente en el turismo interno dándole el golpe de gracia a una de las industrias mas afectadas por esta cuarentena. Momento de festejo para todos aquellos que anteponen la ideología a que las necesidades de la gente, para aquellos que celebran la ineficiencia de una aerolínea de bandera que paso del 63 % al 82 % de participación de mercado sin haber hecho la mínima gestión de mejora que un negocio de esta importancia requiere para mejorar la vida de todos los argentinos. Una gestión que volvió a poner el concepto de que volar "es cosa de ricos". Un triste caso de estudio dentro de esta difícil realidad argentina.

Argentina: entre el 20% de los países que menos crecen

Hay 183 países en el mundo que crecerán más rápido que la Argentina y que lograrán duplicar su riqueza en menos años de lo que tardará nuestro país, si es que se repite la historia de la última década. Como consecuencia, sólo 22 países crecerán en forma más lenta que nuestra economía - insisto- si es que repetimos la historia de los últimos diez años. ¿Pero cuál es esa historia?



Por Mg. Martin Siracusa



En términos del crecimiento, el PBI (Producto Bruto Interno) es el indicador económico que marca cuánta riqueza produce un país a lo largo de un año. Este indicador permite comparar el tamaño de una economía con otras o bien su evolución a lo largo del tiempo. Para mensurar cuánto y cómo crecen económicamente las distintas naciones en el tiempo, la herramienta indicada es el PBI calculado en dólares (que funciona como medida de paridad entre los distintos países) y a precios constantes de un mismo año base. Los datos que se analizan a continuación son de la base del Banco Mundial, lo cual significa que son provistos en forma oficial por los distintos países.

Etiopía es el país que más rápido ha crecido en la última década, a un ritmo promedio de 9,77% superando a China. Con aproximadamente 100 millones de habitantes, el año pasado Etiopía ha lanzado su primer satélite al espacio justamente desde aquel país oriental. No sólo eso, sino que el primer ministro etíope le arrebató a la joven ambientalista sueca Greta Thunberg el premio Nobel de la paz al que también estaba postulada. Si poco cambia, Etiopía logrará duplicar su nivel de riqueza en unos siete años, encabezando así el podio de los países con más velocidad de expansión. Quizás uno debería empezar a degustar con más frecuencia el café de origen etíope.

Del otro lado del Mediterráneo (y lejos del podio), se encuentra la bella Andorra con la tasa de crecimiento más lenta de la década. Con casi 80 mil habitantes, el principado ubicado en la frontera entre España y Francia es una tierra de millonarios, cuya economía se basa en los mercados financieros y en el turismo. Con un territorio acotado, pocos recursos naturales, poca población, pero con un excelente nivel de vida, Andorra tiene poco para crecer y tardaría 748 años en duplicar el tamaño de su economía; asumiendo que siguiera creciendo a la misma tasa de la década pasada: un 0,09% anual. En un caso paradójico, a Andorra ya no le queda espacio para crecer.

Y entre ambas puntas se ubican el resto de los países del mundo, entre ellos Argentina. La tasa de crecimiento de la economía de nuestro país ha sido del 1,37% en el promedio de los últimos diez años. Diez veces la tasa de Andorra, pero 1/9 de la tasa de Etiopía. ¿Qué significa esto? Indefectiblemente, si repetimos la historia tardaríamos 51 años en alcanzar el doble del tamaño del PBI argentino, y con esto que los habitantes seamos -en promedio- el doble de ricos, el doble de productivos, el doble de "felices" en términos, claro, estrictamente económicos.

La pregunta clave en la ciencia económica suele ser siempre ¿y eso es mucho o es poco? "Men in black" supo poner esta problemática en una perfecta metáfora, cuando ubicó todo un universo dentro de una canica. La economía intenta reparar esta cuestión mediante la técnica de la comparación. En este caso, el ritmo de crecimiento de la economía argentina puede parecer adecuado si se lo compara con Francia o los países europeos que tienen el mismo promedio o muy similar, pero la evidencia muestra que los países con mayor nivel de desarrollo crecen más lento que los países emergentes (con menos nivel de desarrollo). Por ese motivo, comparando con los países menos desarrollados que tardarían en conjunto unos 15 años en duplicar su PBI, lo adecuado se muestra como lo que realmente es: un ritmo de caracol. Comparado con China, por ejemplo, Argentina tarda 5 veces más en multiplicarse por dos. Otras comparaciones pueden ayudar a indignar un poco al lector, aunque la intención de esta nota sea llamar la atención acerca de la potencialidad que tiene nuestra economía. Iraq y Mozambique, aunque son excepciones, tardarán 13 años en duplicar su economía. La región latinoamericana también crecerá más rápido: Perú y Paraguay, duplicarán su riqueza en 16 años; Chile, en 21 años; Uruguay, en 23 años. Argentina, en 51 años.

La estocada final: ¿Cuánto tiempo le costará la humanidad globalmente hacer una torta del doble de tamaño que la que hace hoy? El mundo, al ritmo que viene avanzando, en 24 años lo puede lograr. Entonces, ¿cuál es la historia que no debemos repetir? Quizás quede más claro ahora. Si nuestros países hermanos, como Uruguay o Chile, pueden crecer más velozmente, siendo países con menos recursos naturales que Argentina, pero con una seguridad jurídica absolutamente más robusta, donde no se discute ni la nostalgia del socialismo cubano, ni el populismo inflacionario, ni la legitimidad de las tomas de la propiedad privada. Es tiempo de sacar el freno de mano y conducir hacia el desarrollo.

Nuevas ideas en una vieja burocracia

Leyendo las noticias hace unos días atrás encontré el siguiente título en el diario La Nación: “Cambio sensible: cuatro empresas pelean por el manejo de todos los expedientes del Estado”; artículo en el cual se describe el llamado a licitación para el mantenimiento del software de manejo documental del Estado. La incorporación de la comunicación oficial, conocida como expediente electrónico, en conjunto con la firma digital fue un paso en la actualización de la administración pública, que se debía haber implementado años antes como en muchos gobiernos municipales, si bien fue importante dista mucho de ser un ícono en materia de desarrollo tecnológico.



Por Ing. Jorge Teodoro

Es una buena noticia que el Estado tome en cuenta el rubro mantenimiento al cual en general es poco afecto, ya que no tiene impacto político. ¿Cómo se inaugura o que foto se saca un funcionario con un mantenimiento? Pero indudablemente es necesario para poder seguir utilizando en todas sus capacidades el patrimonio del Estado y poder contar con las ventajas de las actualizaciones que se suceden en el tiempo.



Cuántas cosas suceden dentro del ámbito del gobierno, tanto federal como provincial, que podrían ser generadoras de fondos para cubrir otras necesidades, producir un ahorro en las compras además de poder mantener el control de la tecnología y que hoy son improbables debido a viejas legislaciones y conceptos que aún prevalecen en los corredores y oficinas oficiales. Ideas y desarrollos que además plantearían desafíos de última tecnología que son captadores de talentos jóvenes que podrían enriquecer el quehacer público generando un círculo virtuoso que revalorizaría la tarea del trabajador estatal. El Estado como toda organización cuenta también con personal altamente capacitado en algunas funciones, tomemos como ejemplos CONICET, ARSAT o INVAP. El tema es si como organización el Estado es capaz de utilizar en provecho del país estas capacidades en su máxima expresión o bien si esta capacidad potencial no se desarrolla en todo su potencial por conceptos, decretos y legislaciones que deberían ya haber sido superados.

Analicemos algunos casos concretos como el que sucedió en el Ministerio de Seguridad con el desarrollo del aplicativo para “Tribuna Segura”. El objetivo era verificar a los asistentes a los estadios de football comprobando su identidad evitando el ingreso a aquellos que tuvieran impedimentos legales para el ingreso. A tal fin se trabaja con teléfonos celulares en los cuales se descarga al día del procedimiento la lista de personas con prohibición de acceso y prófugos de causas judiciales. Al llegar al estadio se debía presentar el DNI a la autoridad de control, este se verificaba contra las listas e indicaba con un color verde o colorado si podía ingresar, en caso de tener alguna causa aparecía la información básica de la misma. Si no se contaba con la exhibición del documento de identidad se ingresaba el número y se conectaba con la base del ReNaPer que devolvía la foto y datos de filiatorios del número del documento ingresado.

Se pensó leer el código de barras que figura en el documento para lo cual se tomaba una foto del mismo con la cámara del teléfono, finalmente en muchos casos se optaba por tipear directamente el número ya que podía ser más rápido que el enfoque de la cámara. Comenzamos con teléfonos comerciales que adquirimos y les instalamos el aplicativo, era necesario que contaran con cierta memoria, una determinada calidad de cámara y velocidad de procesamiento. Con la práctica verificamos que sería mejor contar con un teléfono equipado para exteriores y preparado para golpes, con batería de alto rendimiento, que contara con un lector de código de barras y también NFC ya que ReNaPer planeaba sacar una nueva versión del DNI con chip. Opcionalmente podría venir equipado con un lector de huella dactilar con especificación FBI para mejorar la identificación en caso necesario.

- Network: 2G/3G/4G
- Solution: MTK MT6753
- CPU: Octa Core 1.5 GHz
- Screen: 5.5" HD IPS 1280*720
- ROM+RAM: 32GB + 2GB
- Up to 128GB MicroSD Expansion
- Front Camera: 5MP
- Rear Camera: 21MP Solution: MTK MT6753
- OS: Android 6.0 (5.1 Optional) Screen: 5.5" HD
- Optional 2D Barcode Scanner
- Optional Rear Fingerprint Scanner
- IP67 Protection, 3 Colours
- Customised Logo Front and Back
- Dimensions: 165x90x20mm

Se elaboró una especificación técnica con estos requerimientos y se realizó una reunión con todos los fabricantes de teléfonos celulares radicados en el país y se les pasó esta "wish list", convocando una nueva reunión en quince días para analizar sus propuesta preliminares. Contestaron todos con celulares en fabricación y stock en ese momento que no agregaban nada de lo solicitado. Un proveedor local de tecnología pasó las especificaciones a un fabricante chino y en un mes teníamos un prototipo operativo en el Ministerio para realizar pruebas, el valor presentado para la cantidad requerida era inferior al 70% del valor de un celular comercial de menor prestación. Como el diseño inicial había surgido del Ministerio era posible solicitar un royalty para la Nación Argentina por cada unidad vendida en cualquier otro país.



Se propuso sacar una licitación internacional con estas especificaciones, y fue el final del proyecto, el primer problema fue armar un prototipo sin haber llamado a un concurso, mismo tiempo que una licitación, sin importar las reuniones mantenidas con los productores nacionales, este hecho invalidaba de por sí la licitación, debíamos volver a fase cero. Tampoco el Estado podía recibir un royalty de su propio diseño, no pudimos llevar adelante el proyecto por las imposiciones legales y la burocracia existente.

Existen en el Estado muchas ideas y desarrollos brillantes, un investigador del CONICET con doctorados en el exterior, desarrolló una aplicación de reconocimiento facial para identificación de NN. En la primera prueba fue un éxito. Para elaborarla se probaron y combinaron los modelos matemáticos posibles logrando una probabilidad superior a cualquier otro sistema comercial que se ofrece en el mercado.

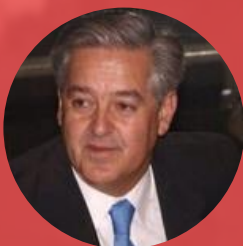


Pero atrás necesita un equipo de gente que la mantenga actualizada frente a cualquier cambio del software de base o la incorporación de nuevos tipos de calidad de imagen y mejoras de los algoritmos. Esto el Estado no lo tiene ni lo considera, con lo cual todos estos desarrollos excelentes son sólo estrellas fugaces en lugar de ser una fuente de logros académicos, técnicos y una fuente de ingresos no tradicional.

Lamentablemente estas capacidades se pierden debido a procesos y usos y costumbres que se quedaron en el tiempo, como así también, en general, quienes las aplican que en lugar de buscar una solución y pensar "out of the box" se ajustan a la letra del pasado.

Seguridad integral del estado - Un debate para un cambio necesario desde la Defensa Nacional y desde la Seguridad Pública

Argentina es un país en el que cuesta llamar a las cosas por su nombre; donde muchas ideas varían según el rol político de ser oficialismo u oposición y donde muchos especialistas en seguridad del estado, alguno de ellos con buena pluma académica, pero con cierta carga ideológica, aprovechan la ambigüedad y los vaivenes de la política en la materia para generar debates inconducentes y así mantener el statu quo, cuyo resultado ya todos conocemos: indefensión e inseguridad, en el orden que se prefiera.



Por Marcelo Rozas Garay



En cada oportunidad que se abrió el debate sobre defensa nacional y seguridad interior, con la intención de revertir la situación, surgieron voces, artículos y posturas argumentando que se ponía en riesgo la democracia. Se saturaron las redes sociales clamando por la no militarización de la seguridad pública y la no policialización de las fuerzas armadas, creando un clima de NO debate que paralizó toda iniciativa. Se cerraba el debate sin aportar ideas de cómo superar el alto nivel de indefensión y de inseguridad.

¿O tal vez algunos creen que estamos seguros a diferencia de lo que cree la sociedad? Se agitan fantasmas de golpismo, que sólo demuestran a la ciudadanía la debilidad de una clase dirigente que se encuentra cómoda con el marco legal actual y es temerosa de provocar reclamos de grupos radicalizados y garantistas, que asocian la defensa de los DDHH con una visión antimilitarista, fomentando directa e indirectamente un clima de desconfianza de los ciudadanos hacia sus soldados y policías.

Una clara muestra de esta situación se manifestó cuando un excandidato presidencial en 2015, hoy oficialista, propuso un proyecto bajo el concepto de seguridad ampliada que contemplaba funciones a las fuerzas armadas para mejorar la situación de inseguridad. Más allá de la calidad de esa propuesta y de su viabilidad, surgieron voces que la tildaron de “...temeraria y equívoca...producto de la impaciencia y la ignorancia...”, acusándola incluso de ilegal, inadecuada, inútil e inquietante, argumentando la división artificial que divide la agresión al estado y la seguridad en externa e interna. Derogar leyes mediante otra ley no es ilegal, al menos que se confunda ideología con legalidad. Lo que rescato de ese proyecto de ley, es que su autor en los fundamentos de su propuesta sostenía que “...Argentina ha quedado entrampada en una legislación obsoleta que no pudo prever la dinámica de los tiempos y fenómenos modernos”, argumento que luego encajonó al cambiar de socios políticos y tampoco consideró necesario avanzar con la revisión de la legislación ni en reabrir el debate.

Está claro que el gobierno ha vuelto a minimizar la seguridad del estado, y bajo el dogma político de que las fuerzas armadas tienen como misión y razón de ser, solo defendernos de fuerzas militares de otros estados y en caso de guerra, omite deliberadamente asignarles misiones en tiempo de paz, omite el valor de la disuasión, omite repensar los nuevos desafíos y escenarios de seguridad, desconoce los nuevos formatos que adoptan las agresiones violentas y no genera políticas efectivas que contribuyan a resolver el problema. La participación en misiones de mantenimiento de paz de la ONU ha decrecido drásticamente y hoy, nuestras fuerzas armadas encuentran en el apoyo a la comunidad y en el apoyo ante desastres naturales (ambas misiones subsidiarias más allá de su valoración política y ciudadana), las únicas funciones que justifican su escaso presupuesto, lo que pone de relieve la desvalorización política de la defensa nacional.

Se confunde aquello que es “subsidiario y secundario” con la misión principal, al tiempo que se promueve como justificativo el falso slogan de que estas tareas permiten a las FFAA reconciliarse con la sociedad, como si nuestros marineros, aviadores y soldados, pertenecieran a otra categoría de ciudadanos que deben redimirse del pecado original que significaron los golpes militares del pasado. Desconocen que los hombres y mujeres de las fuerzas armadas y de las fuerzas de seguridad son respetuosos de los principios de la república y de la democracia y que en muchos casos son mejor valorados que muchos dirigentes. En diciembre pasado, desde estas páginas, planteé la necesidad de iniciar el debate y actualizar la legislación sobre defensa y seguridad pública; un debate que involucra al estado nacional y provincial y que excede a la convocatoria que hizo el gobierno para actualizar la ley 24.948 de reestructuración de las fuerzas armadas, que sugiere un nuevo

parche a un sistema que no funciona y que dejó de ser tal. La seguridad del estado, la defensa nacional y la seguridad pública requieren de una nueva mirada y actualización con un enfoque integral para diseñar un sistema de seguridad del estado que determine escenarios, posicionamiento regional, actitud estratégica internacional, misiones, funciones, roles de empleo y jurisdicciones que lo tornen eficaz y, fundamentalmente, sostenible por el estado.

Creemos necesario avanzar y actualizar algunos conceptos

-Diseñar un sistema de seguridad del estado nacional y federal que coordine las fuerzas que actualmente componen la defensa nacional y la seguridad pública de carácter policial. Un sistema que contemple nuestros intereses, la posición en la región, con jurisdicciones claramente definidas, basado en estructuras de fuerzas flexibles, la incorporación de tecnología y la disponibilidad de inteligencia para actuar.

-El concepto de Defensa Nacional debe definirse por la naturaleza de los intereses que se defienden, que no son otros que los que emanan de la constitución y no tal como refiere el actual art 2 de la ley 23.554, que lo define "quienes" intervienen en la solución de los conflictos, las fuerzas armadas, La Defensa Nacional tiene por finalidad la integridad territorial, la soberanía y también, la protección de la vida y la libertad de sus habitantes.

El empleo de las fuerzas armadas debería corresponderse con el nivel y la magnitud de la potencial agresión y no con la condición de militar estatal del supuesto agresor.

-Derogar la Ley 24.948, poco aplicada y que no aportó un cambio a la estructura de las fuerzas armadas. Las misiones, funciones y financiamiento deberían incluirse en una nueva ley de seguridad del estado.

-Actualizar los alcances y el valor real del concepto de "disuasión" (art 20 ley 23.554) para un país como el nuestro, en donde la falta de poder militar y el mensaje político ambiguo respecto del empleo militar, han logrado que la palabra disuasión no tenga significado real fronteras afuera y en la región. ¿Qué es la disuasión en Argentina?

-Incorporar el concepto de protección ciudadana a la seguridad pública que llevan adelante las fuerzas de seguridad federales, provinciales y municipales, con enfoque en proteger personas y sus bienes del delito y la criminalidad. Esto requiere, entre otros aspectos, priorizar el carácter policial de las FFSS, reduciéndoles aquellas funciones propias de la Defensa Nacional previstas en el Art 31 de la ley 23.554.

La seguridad pública requiere de mayor atención. Los niveles de delitos y los desafíos que debe enfrentar a futuro nos indican la necesidad de replantear un proceso gradual de "desmilitarización" de las FFSS. La sociedad reclama a las FFSS federales para asuntos de seguridad pública. Es una respuesta que le debemos al ciudadano que paga impuestos y debe recurrir a la seguridad privada para sentirse protegido.

-El estado de sitio, tal como está planteado, asigna responsabilidad de comando y operación a las fuerzas armadas ante conmoción interior y, argumentando la excepcionalidad de empleo en estos casos, no las habilita a disponer de doctrina de empleo ni de equipamiento (Ley 24.059 Art 32 Inc c). Se les impide prepararse para esta misión, desconociendo que la gradualidad y proporcionalidad en el uso de la fuerza propio de este tipo de escenario no forman parte del entrenamiento militar. Pareciera desconocerse que las FFAA son entrenadas y equipadas para lograr efectos letales. Esto nos debe llevar a reconsiderar el modelo operativo actual, orientándolo por similitud al empleado en las

operaciones de paz, cuando las fuerzas militares actúan bajo mandatos basados en el capítulo 7 de la Carta de Naciones Unidas.

-Definir misiones para las fuerzas armadas en tiempos de paz, incluyendo la vigilancia y control de espacios terrestres, de fronteras, marítimos y el aeroespacial. Es tiempo de proteger nuestros intereses económicos en el mar. Estás, además de ser funciones necesarias para la misión principal, hacen a la función de prevención y disuasión que marca el actual art 3 de la ley 23.554 y vitales para sus planes de empleo.

-Evaluar la forma de controlar las fronteras, ya que existen zonas de pasos y tránsito donde predomina el delito y es necesario presencia policial y, sectores, en donde predominan espacios vacíos y cerrados al tránsito de personas en donde la vigilancia y el control presencial y tecnológico puede ser asumido por las fuerzas armadas. El mismo concepto es aplicable en el espacio marítimo respecto de puertos y patrullaje.

Debatir pondría de relieve si el estado argentino está en condiciones de seguir afrontando redundancias y puede disponer de tantos y diversos tipos de fuerzas, las que en los últimos años no han producido los resultados esperados. Sabemos que la historia y las tradiciones de las fuerzas uniformadas son ricas, hacen a su espíritu y a su acervo cultural, pero creemos que es tiempo de sentarse y debatir sin eufemismos y sin egoísmos que es lo mejor para el país. La resistencia al cambio y las ideologías predominantes sobre mantener el actual marco legal serán ingredientes presentes para resolver. El estado de las cosas nos indica que, o debatimos el cambio o vemos como un estado convertido en pobre por su dirigencia política asigna presupuestos exiguos, acumula planes incumplibles, suma policías y

patrulleros, pero sigue indefenso e inseguro. El debate no está planteado en términos de reducir, sino en rediseñar, invertir inteligentemente y dotar de capacidades a FFAA y FFS que hoy no disponen. Es el tiempo de dejar de tener como variable predominante para la organización de la defensa y la seguridad pública, la dimensión geográfica del país y la idea de que la disponibilidad de gran cantidad de efectivos uniformados resuelve la cuestión. Respetando la historia y la tradición de las fuerzas armadas y de seguridad, es tiempo de sumar tecnología, movilidad y recursos humanos que se adapten a los desafíos futuros. Lleva años equipar una fuerza armada y de seguridad. No perdamos más tiempo.

Un debate asumiendo que no debemos militarizar la seguridad pública ni policializar a las FFAA y reconsiderar las funciones de las fuerzas intermedias en su doble condición de militar y policial. El conflicto y el modelo de agresión armada actual excede el prepararse solo para la defensa de la integridad territorial y supervivencia del estado. Es tiempo de definir como conjurar potenciales agresiones provenientes del terrorismo en gran escala, guerrillas armadas, grupos paramilitares y radicalizados, que son capaces de provocar agresiones violentas y de gran magnitud y tienen como blanco a los ciudadanos, el daño económico y el daño estructural. Estos escenarios constituyen un vacío en los planes y demuestran la debilidad de nuestro sistema. Estos niveles de agresión armada y organizada no deben ser considerados como hechos delictivos y policiales.